

# JUNTA NACIONAL DE DROGAS

## I. Introducción

La Junta Nacional de Drogas (JND) es el órgano gubernamental que, en el marco de una Política de Estado, tiene a su cargo la instrumentación y coordinación a nivel nacional de todas las acciones relativas a la prevención del Consumo Problemático de Drogas, Tratamiento de las Adicciones a las Drogas y a la Represión del Tráfico Ilícito de Drogas y Precursores Químicos, Lavado de Dinero y Delitos Conexos, las que son ejecutadas por los organismos con atribuciones específicas en las respectivas materias, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional.

La Secretaría Nacional de Drogas (SND) es la unidad técnico-administrativa de apoyo a las actividades de la JND.

Toda su actividad esta basada en un Plan Nacional, instrumento que resume las políticas nacionales, define prioridades y asigna responsabilidades a las instituciones que planifican, coordinan y desarrollan la prevención integral del uso y trafico ilícito de drogas y delitos conexos. También identifica los recursos económicos necesarios para su implementación y sistema de control, así como el seguimiento y evaluación de las iniciativas institucionales.

A partir del año 2003 se replantearon las metas estableciéndose:

- ?? Ampliar el trabajo del Observatorio Nacional de Drogas para el análisis de la Información en todas las áreas relacionadas con el tema drogas.
- ?? Completar el desarrollo de las Juntas Departamentales de Prevención de Drogas capaces de realizar actividades de investigación, prevención, capacitación y evaluación a nivel comunitario, departamental y/o Nacional.

## **II. Observatorio Nacional de Drogas**

### **II.1 Actividades de Investigación y Proyectos**

#### ESTUDIO CUAL-CUANTITATIVO DE COSTOS DEL USO DE DROGAS EN MUESTRAS APAREADAS

El objetivo del estudio fue determinar el impacto del uso de drogas en los costos de la vida cotidiana de las personas.

Se procuró establecer diferencias significativas en dos grupo de población diferenciadas por el consumo de sustancias adictivas en relación a los costos económicos relacionado con su actividad laboral (pérdida del trabajo, marginalización secundaria, etc.) la historia asistencial (tratamientos, internaciones, enfermedades intercurrentes, secuelas, seguros médicos, etc.) y los recursos personales con que cuenta (pérdida de bienes materiales, desamparo familiar a dependientes, etc.)

Para determinar estas diferencias se partió de una muestra de usuarios problemáticos, aleatoriamente seleccionados, los que fueron estudiados etnográficamente mediante historias de vida que recolectaron de manera estandarizada aspectos ligados con el perfil sociodemográfico y el adictivo.

Esta muestra de casos constituyó el perfil testigo contra el cual se comparó un grupo control seleccionado intencionalmente en función de un mismo perfil demográfico.

Las diferencias halladas entre ambas grupos aportaron una medida directa de costos sobre la población involucrada en el uso de drogas con determinaciones en el campo laboral, asistencial y familiar. Los resultados tendrán generalización a la población de usuarios de sustancias adictivas.

#### **a. Metodología**

El método de recolección de datos fue la realización de entrevistas semi-dirigidas mediante la aplicación de un cuestionario semi-estructurado. Si bien las preguntas tienen el formato de una encuesta y debió completarse cada una de las preguntas, el estudio tiene elementos de indagación cualitativa que permitió una amplia libertad para explorar los temas e incorporar nuevas variables que resultaran de interés, manteniendo en todos los casos completas las preguntas originales (las que constituían un mínimo indispensable de la recolección).

En total se realizaron 157 entrevistas distribuidas de la siguiente manera. 104 entrevistas a Usuarios Problemáticos de Drogas, de los cuales 53 fueron "clonados" conformándose entonces una muestra de No Usuarios. De esta forma, quedó constituida la base de datos de 106 casos sobre la cual se realizó el análisis comparativo cuali-cuantitativo. El rango de edad abarca de 18 a 47 años, concentrándose alrededor de los 27 años, justificándose esta elección en la evidencia de un mayor número de usuarios y la importancia de este rango en

el ciclo de vida del individuo ya que es en el mismo donde se desarrollan, consolidan (o se pierden) las capacidades para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en la estructura de oportunidades que la sociedad les brinda.

## **b. Síntesis de hallazgos**

### **?? Consumo abusivo de Drogas: la diferenciación en costos**

Una conclusión relevante del estudio es que los procesos que llevan al UPD al rezago económico y social (cuando no exclusión) no es el mismo para todos los segmentos sociales y para todas las dimensiones en estudio. En efecto, el mayor o menor Activo (en las condiciones iniciales) de los individuos se transforman en factores de protección o riesgo para el desarrollo futuro. Así encontramos que aquellos UPD de mayor nivel socioeconómico pueden “integrarse” y lograr un lugar en la estructura de oportunidades bastante similar a los NO UPD: Ahora bien, si esto no significa un aumento significativo de los costos económicos (merma de productividad) ni déficit en el Capital humano (educación), tienen su consecuencia en los costos de salud privados y una profundización de la indagación permitiría identificar los costos a nivel familiar para “sostener” al UPD en la estructura (tratamiento, manejo de redes, creación de empleo, etc.). En contrapartida, en los segmentos más bajos de la sociedad, la variable consumo interviene en forma directa, aumentando significativamente la vulnerabilidad de los individuos.

Por lo tanto, la disponibilidad de ciertos atributos básicos de los hogares de origen requeridos para el aprovechamiento efectivo de la estructura de oportunidades que ofrece el mercado y la sociedad en su conjunto se tornan básicos para interpretar y concomitantemente medir, los costos generados por el uso abusivo de sustancias.

### **?? El papel del tipo de sustancia: Usuarios y daños diferentes**

Relacionado con lo anterior, la pertenencia a determinado segmento también interviene en el tipo de droga de abuso, y por lo tanto, en las consecuencias adversas de su consumo y sus costos derivados. Por ejemplo, el consumo abusivo de pasta base (mas asociado a los segmentos medio bajo-bajo), presenta consecuencias psico-físicas más graves e inmediatas que el consumo abusivo de la propia cocaína o drogas sintéticas, más asociadas a los segmentos altos de la sociedad.

### **?? La ruta del deterioro**

Desde una perspectiva diacrónica se recoge evidencia que las pérdidas en capital humano y social anteceden en muchos casos a los costos económicos y de salud en el grupo UPD. El debilitamiento de los lazos y redes sociales de contención/protección, la no conformación de estructuras vinculares formales

cercan al individuo y sus posibilidades. Cabe acotar, que muchos de los aspectos que conforman los aspectos vinculares e inciden en las capacidades del individuo y que son previos a la historia del consumo, no se pueden “controlar”, por lo menos en este tipo de estudio<sup>1</sup>.

### ?? **La anomia como Pasivo**

Surge, a partir de la información elevada desde el propio actor (en este caso UPD y fundamentalmente en los estratos societales más bajos) la presencia de barreras no materiales para la utilización de los recursos del hogar o propios. Estas barreras, pueden ser conceptualizadas como pasivos) en la medida que su existencia impide el aprovechamiento de oportunidades o la acumulación de activos. Además de los aspectos de salud, que repercuten en la energía física disponible para la producción o educación, y el inestable desempeño laboral, inexistente en muchos caso y precarios en otros, nos referimos específicamente en este punto a aquellos aspectos relacionados con el “desaliento”, en el desistir de invertir los esfuerzos que demanda la incorporación por vías institucionales para el mejoramiento de la calidad de vida. El 11% de “desalentados” que no tienen ni buscan trabajo es un ejemplo de ello. Estos mismos sujetos presentan insuficientes activos en recursos humanos dentro de la familia (mal relacionamiento e inclusive inexistencia de la misma), un vínculo insuficiente en la red social y una marcada insatisfacción respecto a su desempeño laboral/profesional e incluso del manejo del tiempo libre, que merma la auto-estima del sujeto, provocando efectos anómicos en estas personas.

Viviendo en la inmediatez, los escasos recursos de estas personas u hogares se organizan para responder a la sobrevivencia cotidiana. Si bien objetivamente los apremios de muchos de ellos dejan poco espacio para la acumulación de activos, la visión desesperanzada, la ausencia de imágenes que asocien esfuerzos con logros y el convencimiento de que con lo que poseen no obtendrán beneficios en la sociedad determinan una barrera, muchas veces infranqueable para una salida.

Es un grupo absolutamente vulnerable a la mendicidad, prostitución y formas marginales de vida que retroalimentan la pérdida del espacio social.

### PROYECTO GENACIS-OMS, INVESTIGACIÓN SOBRE ALCOHOL, CULTURA Y GÉNERO

El estudio GENACIS tuvo como principales objetivos conocer la magnitud y las características del consumo de Alcohol en el Uruguay, a través de la determinación de las tasas de prevalencia e incidencia del consumo de alcohol según características culturales y de género, como variables macro que permitan la comparación internacional y para el análisis particular, variables sociodemográficas y otros aspectos relacionados con el consumo de sustancias: edad de inicio, perfil de las creencias y actitudes sobre el tema.

---

<sup>1</sup> Hacemos referencia en este punto al tipo de vínculo padre-hijos, accidentes traumáticos, roles familiares, socialización primaria, etc.

Otro de los objetivos del estudio fue medir el uso problemático de sustancias relacionados con el Abuso y Dependencia de la sustancia. Este dato cobra especial relevancia para las políticas públicas, en virtud que un aumento en el uso problemático de sustancias deriva en un incremento de la demanda asistencial y compromete a distintos sectores de la Salud que deben planificar las acciones para dar respuestas eficaces a la problemática.

#### **a. Objetivo General**

?? Como marco general, el estudio pretende conocer, desde una aproximación descriptiva, diversos fenómenos culturales y sociales, abarcando diversos aspectos de la vida personal, familiar y social de la población en estudio (incluyendo el análisis de género), no sólo para la búsqueda de variables explicativas relacionadas al consumo al interior de cada cultura, sino también para el análisis comparativo con los demás países participantes del Proyecto.

#### **b. Objetivos específicos**

- ?? Estimar prevalencias y patrones de consumo de bebidas alcohólicas en población general y por género.
- ?? Comparar la prevalencia de problemas relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas entre hombres y mujeres especialmente los vinculados con victimización y violencia.
- ?? Detectar dependencia y nivel de abuso de bebidas alcohólicas en los hombres y mujeres.

#### **c. Ficha Técnica**

- ?? Universo: Hombres y mujeres de 18 Y más años residentes en hogares particulares de las ciudades de 10.000 y más habitantes de todo el país.
- ?? Informante: Unidad de análisis de la muestra.
- ?? Técnica: Encuesta probabilística.
- ?? n: 1.000 casos válidos.
- ?? Formulario: Semi-Estructurado- Provisto por Proyecto GENACIS.
- ?? Duración: Aproximadamente 30 minutos.
- ?? Alcance: Total país urbano.
- ?? Muestreo: Geográfico polietápico en base a sorteo de zona, segmento, manzana y hogar.
- ?? Marco muestral: Proporcionado por Instituto Nacional de Estadística.
- ?? Relevamiento: Contacto personal en el hogar.

#### **d. Principales hallazgos**

?? **El consumo de alcohol en Uruguay: Una cultura alcohólica**

A la luz de los datos expuestos en el Informe, la sociedad uruguaya es una sociedad inmersa en una Cultura del Alcohol cuyo consumo esta plenamente integrado y legitimado en la vida cotidiana, atravesando todas las capas sociales. La misma ha tenido cambios en los últimos 30 años, pasando a ser de una cultura de consumo de alcohol de estilo mediterráneo, familiar, acompañando comidas diarias, donde el abuso no era lo habitual y permitido a una cultura esporádica, de fin de semana, de acompañar situaciones de fiesta, donde el abuso esta mas socializado La dimensión socio-cultural del consumo de alcohol queda de manifiesto entonces al analizar los contextos de consumo y la legitimación de los mismos. Inclusive, se manifiesta en los datos, una importante tolerancia social respecto al abuso del alcohol, ya que son bajos los porcentajes de personas que declaran haber recibido señalamientos de sus vínculos respecto al consumo.

En resumen, el consumo de alcohol se encuentra presente, con sus matices, en los más diferentes segmentos económicos y socioculturales y donde las principales variables discriminantes se reducen casi exclusivamente al género y la edad y donde la primera se encuentra además en un proceso de cambio que tiende a reducir las diferencias.

Las estrategias promocionales de la salud, las campanas y las políticas preventivas deben necesariamente tomar en consideración estos aspectos a la hora de su diseño.

### **?? El papel del Género: un camino a la equiparación del consumo.**

Si bien se observa una influencia del género en los patrones de consumo actuales, donde el consumo de alcohol es menor en las mujeres que en los hombres, este va en incremento.

También se constata, que aunque los hombres son en general abusivos en mayor proporción que las mujeres, en el grupo etario mas joven se aproximan bastante los consumos abusivos en el día que más bebieron y en los consumos sociales o de ocasiones festivas.

Esta tendencia es producto de los cambios de roles desempeñados históricamente por hombres y mujeres. La incorporación de la mujer al mercado laboral y diferentes ámbitos de la vida social y cultural se traduce en profundas transformaciones de las relaciones familiares y sociales y consecuentemente, de los hábitos y conductas.

### **?? La trasgresión formal de los jóvenes: El abuso de alcohol**

El riesgo que reviste el uso indebido o abuso de sustancias psicoactivas para la salud individual y colectiva, aunado al espíritu de experimentación y descubrimiento de experiencias nuevas que caracteriza a los adolescentes y jóvenes, haciéndolos proclives a la iniciación en el uso de estas sustancias, son situaciones que generan especial preocupación en todos aquellos dedicados al estudio de la problemática, especialmente para la prevención del consumo.

Los resultados demuestran, que el alcohol es la droga de mayor prevalencia y con mayor nivel de abuso entre los jóvenes.

El consumo “alguna vez en la vida” de alcohol y tabaco presentan valores muy altos en este segmento, y lo más preocupante, donde se presentan los mayores episodios de abuso. El hecho de ser legales, la alta aceptación social de su consumo, el estímulo permanente a través de los medios de comunicación y la alta disponibilidad, son factores que intervienen en la probabilidad de su experimentación y el consecuente riesgo de dependencia.

Inmersos en una MATRIZ CULTURAL que legitima ampliamente el USO de Drogas Legales como el Alcohol (y el Tabaco), el desafío de minimizar los efectos negativos y de riesgo que los consumos abusivos presentan.

Las poblaciones Adolescentes y Jóvenes son los segmentos etareos donde se producen las transformaciones (cambios) culturales más importantes de la sociedad. Los cambios comportamentales y actitudinales que se produzcan en esta edad, en la medida que sean sostenidos en el tiempo y transmitidos a futuras generaciones provocarán nuevas legitimidades.

Por lo tanto, estos segmentos poblacionales aparecerían como los destinatarios de la gran mayoría de las propuestas preventivas

### **?? Consumo de alcohol y riesgos: la minimización de los efectos.**

En primera instancia podría afirmarse que las sustancias legales están valoradas de una forma marcadamente menos riesgosa que las ilegales, ya que la percepción de peligrosidad de las mismas se separa de forma notoria en relación a las sustancias ilegales, las cuales, sin un criterio técnico veraz y confiable, son percibidas como más riesgosas.

La legalidad- ilegalidad de las sustancias parece definir la percepción del riesgo de la mayoría de la población uruguaya, sin tener en cuenta, una vez más, los datos que surgen del análisis sistemático de la incidencia de unas y otras Drogas en términos de Salud Pública y de incidencia en la Mortalidad de la población según Edad fundamentalmente.

### **?? Medios de comunicación: el manejo de los discursos públicos**

Se hace relevante analizar los discursos emanados de los medios de comunicación masiva ya que su posición en la estructura social hace que sus dichos tengan un impacto y una influencia mayor que otros, tanto en la definición y delimitación del fenómeno, como en el diseño e implementación de las estrategias a llevarse a cabo y en el compromiso que le cabe a la comunidad organizada. De esta forma, se podrán identificar más claramente los sentidos que orientan y sustentan las distintas versiones que respecto de este fenómeno poseen dichos actores sociales y de esta manera diseñar estrategias de capacitación e información que transformen sus discursos hacia una dimensión más realista y por lo tanto transformadora del imaginario.

## CONSUMO DE DROGAS EN PACIENTES DE SALAS DE URGENCIA HOSPITALARIAS (EN CURSO)

Las ventanas epidemiológicas son sistemas de información, que pueden permitir obtener alertas tempranas de situaciones cambiantes, como ser cambios en la incidencia de las sustancias, cambios en los patrones de consumo y su dimensión espacial, aparición de nuevas sustancias o modalidades de uso. Asimismo, permiten “triangular” la información con otros métodos de investigación en uso (por ejemplo con estudios cuantitativos).

A una sala de urgencia acuden personas que viven un momento crítico en relación con su salud física. Por lo tanto, si el consumo de sustancias psicoactivas fuese importante en la población se esperaría que se reflejara en los casos atendidos en aquellas salas. Además, si ciertos productos consumidos fuesen más peligrosos que otros se esperaría también observar una presencia más marcada de los mismos en las Salas de Urgencia de estos hospitales. **Este es el segundo estudio de este tipo que se realiza en la Junta Nacional de Drogas.**

Un estudio en este ámbito permite además obtener un indicador de prevalencia en la población estudiada.

### **a. Objetivo General**

?? Dimensionar y establecer la importancia, incidencia y las características del consumo de sustancias psicoactivas entre los pacientes que acuden a una sala de urgencia.

### **b. Objetivos específicos**

?? Proporcionar el perfil de la población que solicita atención médica urgente bajo el efecto de sustancias psicoactivas.

?? Evaluar el impacto del consumo de sustancias psicoactivas asociado a lesiones de causa externa.

?? Estimar la prevalencia del consumo de las sustancias indagadas.

?? Contribuir a la estimación de los costos económicos, sociales y humanos atribuibles al consumo abusivo de drogas.

## NDS V. 5.0.1 - NATIONAL DRUGS CONTROL SYSTEM

Continuando con la implementación del Proyecto NDS, se han elaborado nuevas estrategias para evitar el desvío ilícito de precursores y productos químicos, coordinándose actividades con los organismos involucrados, lo que permitió desarrollar nuevos planes de trabajo y ponerlos en práctica en forma conjunta, logrando de esta forma un control más efectivo en estas actividades. En lo referente al tráfico de sustancias químicas necesarias para el procesamiento de drogas, se mantienen las medidas de control y coordinación internacional, brindando información de las Importaciones y Exportaciones emitidas por el país para así



contribuir a los controles inherentes a las operaciones regionales. Se ha registrado un incremento en el número de notificaciones previas a la exportación, tanto emitidas como recibidas por Uruguay. Asimismo, el número de Autorizaciones de Importación y Exportación de Precursores y Productos Químicos emitidos por Uruguay, ha aumentado por haber contado con el apoyo de la Dirección Nacional de Aduanas, al no liberar mercadería que no cuenta con la Autorización de Importación/Exportación correspondiente. Todo esto lleva a que las empresas deban cumplir con los requisitos exigidos por la Autoridad competente.

En otro orden, luego de la capacitación del personal directamente involucrado en el manejo del Software NDS (National Drugs Control System) donado por el PNUFID, operadores informáticos de los organismos involucrados continúan la labor de ingreso de datos en el Ministerio de Salud Pública, a efectos de alimentar la base de datos del sistema.

Actualmente el equipamiento instalado para tal fin está en pleno funcionamiento, salvo en el Instituto Técnico Forense del Poder Judicial, conexión que se hará efectiva en breve. Toda la Información existente es utilizada para el control de las Importaciones, Exportaciones y Tránsitos de Precursores y Productos Químicos a efectos de evitar su desvío hacia la actividad ilícita de acuerdo a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 391/02, reglamentario del Capítulo XI de la Ley 17.016

### CICDAT – SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFORME SOBRE EL AREA DEL CONTROL DE LA OFERTA

En el marco del acuerdo firmado con la CICAD/OEA, se realizó del 4 al 8 de octubre el “II Encuentro Iberoamericano de Observatorios de Drogas”, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. En el mismo se presentó el prototipo del nuevo software de recolección de datos del Sistema estadístico uniforme sobre el área del control de la Oferta, que se encuentra en fase de desarrollo y será instalado en forma piloto en cuatro países miembro.

El mismo tiene dos formas de funcionamiento,

- ?? En línea (online): se accede al mismo a través de una página web y se cargan los datos. En este caso las bases de datos se encuentran en la CICAD/OEA.
- ?? Fuera de línea (offline): programado en Access, la base de datos se encuentra en el país de origen, los datos se ingresan, se analizan y posteriormente se realizan los informes correspondientes.

Nuestro país continúa utilizando la versión anterior en forma offline.

### REGISTRO COMUN DE DETENIDOS

En coordinación con la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas del Ministerio del Interior y la División Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval del Ministerio de Defensa Nacional, se inició el expediente N° 3397/02 para establecer las bases para la confección de un registro común de detenidos, con el objetivo de recoger en cada detención la relación con el consumo y/o la infracción a la ley de drogas. Este proyecto se encuentra en fase de ejecución.

## SISTEMA DE BASES DE DATOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONSULTAS TELEFÓNICAS AL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DROGAS

Debido al incremento de consultas telefónicas a esta Secretaría por parte de consumidores problemáticos de drogas o familiares de los mismos, se creó un sistema de guardias telefónicas atendido por los técnicos de esta Secretaría y se diseñó un formulario para el registro de cada caso. Asimismo se encuentra en fase de desarrollo una base de datos para digitalizar el registro y poder hacer un seguimiento de los casos.

### **II.2 Otros eventos**

#### DROGAS DE DISEÑO Y CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS

Del 24 al 28 de mayo se llevó a cabo en el Salón de Actos del Edificio Libertad el Seminario "Drogas de Diseño y Control de Precursores Químicos" auspiciado por el Servicio de Cooperación Técnica Internacional de Policía de la Embajada de Francia y dictado por el Capitán Jean-Pierre COUNIL de la Oficina Central de Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes de París (OCRTIS).

#### COMISION MIXTA ANTIDROGAS BRASIL-URUGUAY

Los días 16 y 17 del mes de agosto de 2004 se celebró la Primera Reunión de la Comisión Mixta Antidrogas prevista en el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para la Reducción de la Demanda, Prevención del Uso Indebido y Combate de la Producción y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Sicotrópicas y sus Precursores y Productos Químicos Específicos suscrito en la ciudad de Brasilia el 16 de setiembre de 1991.

Las Delegaciones uruguaya y brasileña fueron presididas, respectivamente, por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Dr. Leonardo Costa Franco y por el señor Embajador de Brasil, Eduardo dos Santos.

Sobre el particular se analizaron las legislaciones aplicables, la problemática social existente, los debates internos que genera la materia, coincidiéndose en la necesidad de proceder a un intercambio de programas y experiencias.

Se acordó regularizar los esfuerzos de coordinación en el intercambio de información sobre el comercio de precursores y productos químicos específicos.

A su vez, ambas Delegaciones acordaron, en el ámbito del control, que las instituciones policiales sigan utilizando las redes y mecanismos establecidos en la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) a fin de reforzar la cooperación regional e internacional.

La Delegación uruguaya expuso sobre el funcionamiento, estrategias y objetivos del Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos, manifestando la Delegación su interés en acceder a la capacitación que ofrece este Centro. Al respecto se aprobó la formulación de un proyecto de curso dirigido a jueces y fiscales.

Ambos países coincidieron en la importancia de la regulación de los psicofármacos y la necesidad de sensibilizar en el uso de los mismos a los médicos, farmacéuticos, personas vinculadas a la salud y a la Comunidad en su conjunto, con el fin de reglamentar su utilización con indicación médica.

Se acordó la necesidad de efectuar estudios comparables para medir la situación de este problema que permitan el diseño de estrategias apropiadas.

Por último, ambas Delegaciones acordaron la realización de la Segunda Reunión de la Comisión Mixta Antidrogas Uruguay – Brasil para el año próximo en Brasil.

#### INVESTIGACION SOBRE VIH del INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO IDES

Fue presentada en el Seminario anual de la RIOD en España y en el Congreso Mundial de Comunidades Terapéuticas (Palma de Mallorca. 2004), la investigación sobre el “Relevamiento de los Enfoques y Prácticas de Intervención de las ONGs de la RIOD que trabajan en la temática de Familia”, cogestionada por Encare, El Abrojo y Proyecto Cambio (Córdoba -Argentina), en el marco de la RIOD y con apoyo del Plan Nacional sobre Drogas de España (PSND).

En julio de 2004 fue presentado en el Seminario “Compromiso de las Políticas Públicas ante la Expansión del Consumo Problemático de drogas” el “Estudio Serológico (VIH- Hepatitis B-C) e Investigación de Prácticas de Consumo y Sexuales en Usuarios de Drogas Inyectables” llevado adelante por el Área de Salud del Instituto de Investigación y Desarrollo Social (IDES), Programa Nacional de SIDA del Ministerio de Salud Pública, el Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Facultad de Medicina y el Departamento de Laboratorio del Ministerio de Salud Pública.

**Cuadro 1.-** Tasas de seroprevalencia absoluta para VHB ag, VHB ac, VHC y VIH en una muestra de usuarios de drogas inyectables. Uruguay, área metropolitana. 2003.-

<b>Infección</b>	<b>Tasa de seroprevalencia</b>
VHB ag	4.5 %
VHB ac	19.5 %
VHC	21.9 %
VIH	18.5 %

### **III. Reducción de la Demanda de Drogas**

El área de reducción de la demanda tiene por objetivo la disminución del consumo de drogas tanto lícitas como ilícitas, mediante el desarrollo de programas de prevención, planes de tratamiento, rehabilitación y políticas de reducción de daños.

La Junta Nacional de Drogas (JND) durante el año 2004 ha establecido como una de sus prioridades el desarrollo de programas de prevención del uso problemático de drogas lícitas e ilícitas, así como el apoyo e impulso a proyectos destinados a la reducción de riesgos y daños asociados al tema, en coordinación con organismos públicos competentes, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y demás instituciones de la Sociedad Civil de todo el país.

Este trabajo se ha plasmado en el diseño e implementación de Estrategias Nacionales de Prevención y Reducción de Daños desde un enfoque integral, con abordaje multidisciplinario y multisectorial.

#### **III.1 Programas de Prevención**

##### **?? Proyecto “Centros Educativos Responsables”**

El equipo de trabajo interinstitucional integrado el año pasado con el Consejo de Educación Secundaria, el Consejo de Educación Técnico-Profesional y el equipo técnico asesor de la JND, continuó trabajando en la segunda fase del proyecto, con la finalidad de satisfacer la demanda de los centros de estudios para encarar la problemática vinculada al tema capacitando a 1190 autoridades educativas, 3000 docentes y 1100 familiares de alumnos.

Es así como a partir del intercambio y la observación que se establece no sólo a nivel del aula, sino del contexto institucional como tal, el alumno va asimilando además de los contenidos académicos, valores, pautas actitudinales y referentes normativos, considerando el medio educativo como un lugar indicado para el desarrollo de actividades preventivas y por ende el fortalecimiento de las habilidades sociales.

Teniendo en cuenta estos diferentes aspectos se culminó en este período la redacción e impresión de una guía de medidas preventivas de situaciones vinculadas al uso problemático de drogas en los Centros Educativos.

##### **?? Programa “La Aventura de la Vida” (Programas de Prevención Universal o Prevención Primaria)**

Durante el 2004 se continuó apoyando el programa de “La Aventura de la Vida” que comenzó a desarrollarse en el Uruguay en el año 2000, siguiendo cuatro ejes temáticos: autoestima, habilidades para la vida, drogas y hábitos saludables.

El programa 2004 permitió a 12900 escolares de 90 escuelas del área metropolitana y de los departamentos de Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas,

accedieran a trabajar desde la educación en valores, la promoción de hábitos de vida saludables y minimizar los riesgos del consumo de drogas.

Este Programa cuenta además con el apoyo del Instituto de Educación Popular “El Abrojo”, el Consejo Nacional de Educación Primaria, la ONG vasca EDEX, la Diputación Foral de Vizcaya (País Vasco) y dos instituciones uruguayas: COFAC y ANDA. Se prevé para el año 2005 la aplicación del mismo en otros 7 departamentos del interior del país.

### **?? Seminario “Habilidades para la Vida” (Programa de Promoción de la Salud y Habilidades para la Vida)**

Dirigido a docentes de Educación Primaria de todo el país, personal técnico del Ministerio de Salud Pública y del Interior, este seminario contó con el apoyo del Instituto de Educación Popular “El Abrojo” y se centró en el enfoque educativo de habilidades para la vida en la promoción de la salud y el desarrollo humano y sus efectos en la prevención de los problemas psicosociales en la infancia y adolescencia. En el marco de dicho proyecto se desarrollaron actividades en la ciudad de Flores y Salto.

### **?? Capacitación a funcionarios técnicos de las policlínicas municipales de la Intendencia Municipal de Montevideo.**

Durante los meses de octubre y noviembre de 2004 se realizaron 2 seminarios de capacitación para profesionales (médicos, psiquiatras, pediatras, psicólogos, asistentes sociales, médicos generales, dentistas etc.) integrantes de los equipos de salud de las policlínicas municipales zonales de Montevideo.

Participaron más de cien funcionarios en 6 jornadas de trabajo de 4 horas cada una, posibilitándole a estos técnicos abordar la problemática con pacientes usuarios de las policlínicas municipales

### **?? Proyecto de Capacitación para Funcionarios de la Salud: “Curso de Capacitación en la Problemática del Consumo de Drogas”**

En el año 2004, se continuó con la capacitación a profesionales y técnicos que trabajan a nivel de Atención Primaria y de Salud Mental que, en coordinación con la Dirección General de la Salud, el Departamento de Atención Primaria de Salud del Ministerio de Salud Pública y el apoyo de ANTEL, se había comenzado en el año 2003. La finalidad es lograr un diagnóstico precoz y por consiguiente, la derivación adecuada de las personas que hacen uso problemático de drogas tanto legales como ilegales, poniendo énfasis en los aspectos relacionados con las diferentes características de los usuarios.

### **?? Talleres de Sensibilización e Información para Funcionarios del Sistema Penitenciario.**

En coordinación con el Instituto Nacional de Criminología (INACRI) del Ministerio del Interior- se implementó y desarrolló, en el Establecimiento Correccional y de Detención para Mujeres, un ciclo de Talleres de Sensibilización e Información sobre el uso problemático de drogas legales e ilegales dirigido a funcionarios policiales penitenciarios.

Se realizaron dos jornadas-taller para reclusas del mismo establecimiento, experiencia piloto iniciada en el año 2003, con el objetivo de introducir el tema drogas en la población carcelaria para apoyar a psicólogas del INACRI en la formación de un grupo terapéutico para trabajar el abordaje de la concientización de los riesgos del consumo problemático de drogas.

Se realizó, en coordinación con la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID), un Curso de Sensibilización y Capacitación para alumnos del Curso de Formación Básica y Especialización de la Escuela Penitenciaria "Inspector de 2ª clase Rodolfo Leoncino". El mismo consistió en 4 jornadas-taller con una carga horaria de 10 horas. Se realizaron las coordinaciones necesarias para continuar con dicho curso.

Con objetivo de sensibilizar y capacitar a los policías de la Escuela Penitenciaria, se realizó en el mes de diciembre un segundo ciclo de talleres con una carga horaria de 16 horas.

A demanda de la Junta Departamental de Drogas de Treinta y Tres, los días 14 y 15 de diciembre de 2004, se replicaron en la capital departamental dichos talleres.

Como resultado de la evaluación de los talleres mencionados anteriormente se realizaron cambios en el programa curricular, agregando nuevos ejes temáticos como: datos estadísticos sobre prevalencia del consumo, identificación de las drogas de mayor presencia en el país, precursores y otros productos químicos, legislación nacional (Decreto Ley N° 14.294 y Ley 17.016), cometidos del Ministerio del Interior, entre otros. Asimismo se recogió la demanda de extender este proyecto a todas las Jefaturas Departamentales de Policía e incluir dentro de la curricula de la Escuela Nacional de Policía el tema: Uso Problemático de Drogas.

### **?? Seminario "Drogadicción en la Interfase de la Ciencia"**

Se realizó en coordinación con el equipo técnico de la Policlínica de Farmacodependencia del Hospital Maciel. Al igual que el año anterior, en dicho seminario se abordaron diferentes ejes temáticos relacionados a la drogadicción, de forma que los participantes logran aproximarse a la comprensión y actualización desde la promoción y prevención de la salud a los diferentes niveles asistenciales y de rehabilitación.

Se incluyeron ponencias provenientes de las diferentes ramas de la medicina, así como también aportes de la psicología y de la sociología, con la participación de profesionales de la salud y diferentes actores de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

### **?? Programa Comunitario de Prevención Zonal de Drogodependencias en el Departamento de Montevideo**

En etapa de gestión, se extenderá hasta mayo de 2005, consta de 4 proyectos de trabajo en 4 zonas diferentes del Departamento de Montevideo, supone la capacitación de agentes comunitarios, definición de planes locales de prevención, ejecución y seguimiento. Forma parte de las actividades que se han venido desarrollando conjuntamente con la Dirección Salud y Programas Sociales de la Intendencia Municipal de Montevideo y el Proyecto URBAL.

La ampliación y desarrollo de los programas comunitarios estará a cargo de las organizaciones no gubernamentales: El Abrojo, ENCARE, Grupo de Cavia e IDES.

### **?? Proyecto "Invierno Polar"**

En el marco del mencionado proyecto, implementado por la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), en coordinación con la Comisión Interinstitucional Departamental, técnicos de la JND y educadores de las diferentes instituciones que forman parte de este proyecto acordaron realizar, entre los meses de junio y septiembre (duración del plan), un trabajo de investigación sobre los consumos de drogas en la población objetivo del mismo, conformada por personas sin vivienda que tienen una estrategia de supervivencia de calle. Los datos que surgieron de la misma se encuentran en la etapa de procesamiento.

El equipo médico de salud mental para trabajar en los refugios nocturnos se conformó con recursos humanos provenientes de diferentes organismos públicos y privados y en diferentes condiciones de prestación, lo que dificulta la continuidad y permanencia del mismo en el proyecto. Evaluada la situación se consideró integrar al plan "Invierno polar" un equipo de salud mental estable que posibilitaría la intervención in situ de patologías que no requieran derivación a centros hospitalarios o que en caso de derivación contarían con una valoración e indicación terapéutica a seguir.

Se planteó en acuerdo con los responsables del mencionado proyecto, la posibilidad de realizar la investigación presentada durante todo el año, lo cual está en estudio.

### **?? Programas de Información**

La Junta Nacional de Drogas desde el año 2000 dispone de un sitio web ([www.infodrogas.gub.uy](http://www.infodrogas.gub.uy)), a través del cual la población en general puede acceder a una variada información sobre el tema drogas en diferentes áreas, así como a un espacio de consultas. Dicho servicio a partir del año 2004 fue rediseñado y es administrado directamente por la Junta Nacional de Drogas.

Debido a la gran demanda se realizó una tercera edición de 30.000 ejemplares de la guía, "Más información Menos Riesgo" la que se está distribuyendo en múltiples centros de referencia de la comunidad tanto para jóvenes, como para adultos (Escuelas, Liceos públicos y privados, Universidad de la República y Universidades privadas, Clubes Sociales y Deportivos, Bibliotecas, Policlínicas, Mutualistas, Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y Oficinas de Juventud de las Intendencias Municipales de todo el país, Centros Comunales, Comunidades Barriales, otros).

Entre el año 2001 y junio del 2004 se entregaron más de 40 mil ejemplares de dicha guía. A la misma también se puede acceder a través de Internet: [www.infodrogas.gub.uy](http://www.infodrogas.gub.uy).

Conjuntamente con el Instituto Nacional del Menor (INAME) y la Gerencia de Programas Especiales y Experimentales del CODICEN, se continuó trabajando en forma interinstitucional en la elaboración de una nueva edición de la “Guía de Recursos Comunitarios”, editada por el Centro de Formación y Estudios del INAME en agosto de 2000, con la finalidad de brindar apoyo a las distintas instituciones de salud, educación, comunitarias y ONGs que trabajan con infancia y adolescencia en todo el país.

La misma se encuentra en la etapa de corrección de la base de datos y diseño del modelo para su mediata impresión.

### **III.2 Programas de Reducción de Riesgos y Daños asociados al Consumo de Drogas**

#### **?? “Proyecto Barrilete Comunidad”**

Instalado en el año 2000, este proyecto, llevado adelante por la ONG “el Abrojo” con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas, ha sido implementado en el barrio Misiones de Montevideo, en el cual se instauró un servicio a la población de usuarios problemáticos de sustancias en situación de extrema vulnerabilidad social, enfocado desde la perspectiva de reducción del daño. El proyecto se viene realizando en un proceso de diferentes etapas o momentos, a partir de un diagnóstico de la comunidad.

En el año 2001 se puso en marcha el proyecto con una propuesta sustentada en tres pilares, escuchar, informar y orientar, se inició como una propuesta de reducción del daño, durante el tiempo que estaban en el ómnibus ubicado en el barrio Misiones. Se atienden usuarios entre 8 y 27 años.

#### **?? Proyecto RD Café**

En ocasión de las vacaciones de verano, se produce un incremento del consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en los balnearios del este del país, con los riesgos que ello acarrea para la salud de los consumidores y de los que, sin serlo, puedan encontrarse expuestos a eventuales sucesos acaecidos como consecuencia del uso problemático de drogas.

En ese contexto se enmarca el proyecto RD Café que ejecuta el “Grupo de Cavia” desde año 2003 el cual opera con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas, quién ha facilitado el trabajo de sus técnicos principalmente en el área toxicológica y ha financiado la impresión del material informativo que se distribuye en el local. Asimismo, el proyecto cuenta con la colaboración del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Turismo y ANTEL.

#### **?? Programa de Prevención del VIH en Usuarios de Drogas**



En el marco del Proyecto Regional de Naciones Unidas sobre “Prevención del VIH en Usuarios de Drogas”, el IDES y el Programa Nacional de SIDA del MSP continúan desarrollando actividades en la zona oeste de Montevideo (Nuevo Paris, La Teja, Belvedere), y en la zona de Piedras Blancas, con el Programa “Cualidad Afro” llevado adelante conjuntamente con Mundo Afro orientado a usuarios afro-uruguayos de alcohol y drogas ilegales.

Además se viene trabajando desde las redes de usuarios de drogas inyectables, para la captación al Programa de Intercambio de Jeringas en Ciudad Vieja.

Se prosigue con la vacunación de Hepatitis B a usuarios de drogas, así como la derivación de los mismos al sistema de salud, coordinando con los organismos competentes la tramitación de los documentos de identidad a quienes carecen de ellos y la adjudicación de pases libres en el transporte, para acceder al mismo.

Se han realizado **actividades “relámpago” y talleres de capacitación** en salud sexual, prevención de ITS /SIDA, así como de reducción del daño asociado al consumo de alcohol y otras drogas, orientado a “amigas del Programa RRDD”, y usuarios de drogas.

En abril de 2004 se realizó el Seminario: “**Desafíos de la Problemática de Drogas al Sistema Penal Uruguayo**”, organizado por el Área de Salud del Instituto de Investigación y Desarrollo -IDES con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas y el auspicio del Colegio de Abogados del Uruguay, en el que participaron representantes del Grupo Temático de ONUSIDA, Junta Nacional de Drogas; Asociación de Magistrados Uruguay; Asociación Fiscales Uruguay; Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados; Instituto Técnico Forense; Cátedra Libre de Psicología Jurídica – Facultad de Psicología; Servicio de Atención Usuarios de Drogas IDES (con apoyo de IMM); Comisión DDHH; Comisión Constitución – Código y Legislación de Cámara de Representantes; Comisión Salud del Senado de la República.

Conjuntamente con el Instituto de Investigación y Desarrollo - IDES, y el Ministerio de Salud Pública se realizó un seminario de sensibilización e interés por la problemática vinculada al tema SIDA/DROGAS con integrantes del **Centro de Farmacias del Uruguay**, con el objetivo de destacar el rol que cumplen las farmacias y farmacéuticos en la promoción de la salud y reducción de daños. Dicho programa “**Las farmacias al Cuidado de la Salud**”, contó con la participación de personal farmacéutico, técnicos y profesionales. Como resultado de dicho seminario se diseñó e imprimieron 1.000 ejemplares de un afiche para distribuir y colocar en cada Farmacia así como se obtuvo la impresión de 700 ejemplares de un librito para cada farmacéutico (de Información sobre VIH, Hepatitis B y C, uso correcto del preservativo y recomendaciones para el trabajo en Farmacias); un artículo, para su Revista Mensual, como forma de difundir entre los farmacéuticos su rol preventivo en esta problemática. El “Programa Las Farmacias al Cuidado de la Salud”, fue difundido mediante una Conferencia de Prensa a fines de mayo en el mismo Centro de Farmacias con la participación de autoridades nacionales involucradas, (JND; MSP; IMM; IDES)

## **?? Programa Conductor Solidario” Campaña de Reducción de Daños en la vía Pública, vinculada al consumo de alcohol en conductores**

Iniciada en el 2003, es una propuesta de trabajo de la ONG “Grupo de Cavia” apoyada, promovida y ejecutada conjuntamente con la Junta Nacional de Drogas, la Intendencia Municipal de Montevideo, y el Banco de Seguros del Estado. El proyecto busca instalar una cultura de Reducción de Daños vinculados al uso de alcohol y otras drogas en los distintos escenarios públicos

Durante el año 2004, este programa se completó con la campaña “**si no podés caminar, menos podés manejar**”, lanzada en el mes de febrero y promocionada durante todo el año a través de los medios masivos de comunicación, en soportes publicitarios ubicados en paradas de transportes y vía pública, así como su difusión a través de los publibus. Se complementó con la distribución de más de 20 mil folletos informativos.

## **?? Edición del libro “Alcohol y Reducción del Daño”**

La Junta Nacional de Drogas y la ONG Grupo de Cavia trabajaron en coordinación para el lanzamiento del libro “Alcohol y Reducción del Daño”, producto de la Conferencia Mundial sobre Alcohol y Reducción del Daño.

A través de la edición de este libro se logra la primera publicación destinada a la Reducción de los Daños relacionados con el alcohol nacida a partir de las necesidades identificadas en un encuentro que congregó a profesionales y agentes comunitarios de América del Sur, Norte, Europa, con participación marcada de europeos del este, Asia, Oceanía y África.

Este libro intenta ser una acción hacia la regionalización de los esfuerzos por mejorar la calidad de vida y la sobriedad de las personas con uso problemático de alcohol en el MERCOSUR y Latinoamérica toda.

## **?? Lanzamiento del Librillo de Pasta Base**

En el mes de octubre el Instituto de Investigación y Desarrollo Social (IDES) realizó su lanzamiento en la Intendencia Municipal de Montevideo para personal de salud de la misma. El 19 de diciembre fue publicado y difundido con el periódico La República, en todo el país.

## **?? Campaña de Sensibilización, de Promoción de la salud y Prevención del Uso Problemático de Drogas legales e ilegales a nivel comunitario en los Departamentos de la costa este uruguaya**

La Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República, la Intendencia Municipal de Montevideo, las Juntas Departamentales de Drogas y el Instituto de Educación Popular “El Abrojo” lanzaron el 23 de diciembre de 2004 la campaña “Estas Vacaciones vos elegís el viaje”. La misma consistirá en una sensibilización en vía pública para la prevención del uso problemático de drogas legales e ilegales. Se

desarrollará en la costa este del país (Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha) durante los meses de enero y febrero de 2005, y estará dirigida a la población general, tanto jóvenes como adultos, así como a los turistas que visitan el país.

Los promotores de salud que participarán de esta campaña serán un grupo de jóvenes capacitados para tal fin y que desarrollarán sus actividades en puntos estratégicos de los citados departamentos (peajes, terminales de omnibuses, pubs, etc.)

Esta iniciativa cuenta con el apoyo del PNUD, FANAPEL, CUTCSA y las Juntas Departamentales de Drogas.

### **?? Capacitación Nacional de Sensibilización e Información sobre el uso problemático de Pasta Base de cocaína**

Realizado en agosto del 2004 se plantearon durante la misma diferentes estrategias y experiencias relacionadas con el consumo problemático de pasta base de cocaína, dictado por personal técnico de la JND el seminario convocó a personal técnico de todos los departamentos del País.

### **?? Coloquio Internacional sobre “Pasta Base en el Contexto Latinoamericano**

Realizado en el mes de setiembre, organizado por la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República, la Intendencia Municipal de Montevideo y la ONG Grupo de Cavia dirigido a profesionales y técnicos de instituciones vinculadas al consumo problemático de drogas, contó con la participación de expositores de Francia, Brasil y Colombia. La temática se refirió a los avances sobre el tratamiento del uso de pasta base de cocaína.

### **?? “Simposio Nacional sobre Pasta Base de Cocaína”**

Realizado en conjunto con ONGs, IMM y JND. Participaron representantes de todas las instituciones relacionadas con el tratamiento y la prevención del Uso problemático de Drogas el simposio logro unificar criterios y actualizar información sobre los tratamientos actualmente aplicados en nuestro país para el uso problemático de la Pasta base de cocaína.

### **?? Primera Conferencia Nacional Sobre Políticas en Materia de Drogas**

Realizado en la ciudad de Colonia entre el 24 al 26 de setiembre de 2004, dicha conferencia contó con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Uruguay, siendo el tema central “El Desafío de la Construcción de Estrategias Eficaces para enfrentar un problema Complejo”.

La Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República convocó a las Juntas Departamentales de Drogas, a la Intendencia Municipal de Montevideo, a las ONGs, a la sociedad civil organizada, a profesionales y técnicos especializados en el tema y

a comunicadores de diferentes medios de prensa para trabajar en las diferentes estrategias y experiencias relacionadas con las políticas de Reducción de Riesgos y Reducción de Daños.

En el marco del Componente Promoción de Estilos de Vida Saludable del programa “Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo para Maestros en Prevención de los Problemas Vinculados al Uso de Drogas, la ONG Encare realizó talleres de capacitación a 700 maestros de escuelas ubicadas en un contexto crítico de los departamentos de Montevideo, Canelones, San José, Maldonado, Rivera, Artigas, Durazno, Salto y Paysandú.

### **?? Proyecto “Centro de Rehabilitación de Desintoxicación”. Creación de un Sistema de Atención al Uso Problemático de Drogas**

Dada la falta de una red pública asistencial para la atención de usuarios de drogas en general, siendo esta insuficiencia aún mayor cuando se trata de la atención de cuadros de intoxicación crónica de intensidad moderada a severa vinculados a drogas de abuso de alto impacto psicofísico (alcohol, cocaína, pasta base), así como de aquellas situaciones clínicas residuales del tratamiento de las intoxicaciones agudas con o sin demanda posterior de tratamiento-, se propone el diseño de un dispositivo de atención que, desde la red pública dé respuesta a las situaciones antes mencionadas derivadas del uso abusivo y dependiente de drogas. Asimismo, la red de servicios que se propone coordinará con las instituciones ya existentes, tanto del sistema público como privado (ONGs y clínicas), potenciándolos y promoviendo su desarrollo, en vistas a dar respuesta a la mayor cantidad de requerimientos socio-sanitarias vinculadas a esta problemática.

La amplitud de situaciones y las diferentes demandas de atención posibles por parte de los usuarios de drogas y o sus familiares, obligan a que la propuesta deba ser necesariamente compleja. Igualmente, el incremento de demandas de atención, tal como ocurre cuando la problemática del uso de drogas lleva años de instalación en una sociedad dada, merecería la creación de un dispositivo que dé cobertura nacional con un número de plazas tal que difícilmente podría ser instalado en su totalidad desde un comienzo, en función de los recursos humanos y materiales que requeriría.

Por lo tanto, y en función de la imposibilidad real de dar cuenta del sistema idealmente requerido, se propone un proyecto que atendiendo a la complejidad, sea de instalación progresiva.

### **III.3 Juntas Departamentales de Drogas**

La Junta Nacional de Drogas continuó con el Programa de Apoyo y Fortalecimiento al proceso de descentralización del abordaje de la problemática de drogas a nivel departamental y regional.

A tales efectos se han conformado grupos de trabajo en todos los departamentos contando algunos de ellos con juntas locales, creadas a partir de las necesidades específicas del departamento.

A partir de los encuentros nacionales de Juntas Departamentales y Locales de Drogas, se han evaluado sus actuaciones, concluyendo en el fortalecimiento del programa de descentralización a través de la instalación de una Red Nacional de Trabajo

Se conformó un equipo nacional de técnicos capacitados en la temática, no sólo para actuar e implementar en sus respectivos departamentos los planes locales de drogas, sino para lograr un equipo de especialistas, que colaboren a nivel nacional, cuando la situación lo requiera.

Desde la constitución de esta Red Nacional de Trabajo, se visualiza como necesidad, uniformizar y normativizar las estructuras de los grupos de trabajo departamentales. Muchos de ellos, son sustentados por los gobiernos municipales a través de las Juntas Departamentales, entre otros organismos. Esta etapa se encuentra en estudio. También se ha demandado la necesidad de contar con una asignación presupuestaria que posibilite la autonomía financiera de los planes locales.

Desde la JND se coordina, apoya y asesora las Juntas Departamentales y Locales de Drogas de todo el país, a través de la investigación, información, capacitación de recursos humanos y evaluación

Durante el período se han realizado cuatro Encuentros Nacionales de Juntas Departamentales de Drogas con la finalidad de coordinar acciones de carácter departamental, regional y nacional en:

I Encuentro: Palmar – Soriano (Marzo 2004)

II Encuentro: Flores (Junio 2004)

III Encuentro: San José (Setiembre 2004)

IV Encuentro: Guichón - Paysandú (Octubre 2004)

## **IV. Reducción de la Oferta de Droga**

### APRECIACIÓN DE SITUACIÓN DEL TRÁFICO DE DROGAS EN URUGUAY <sup>2</sup>

#### **a. Situación General**

En el período que finaliza se mantiene la situación expuesta en el informe correspondiente al año anterior,

Se considera como puntos relevantes:

- ?? El aumento sostenido y el daño infligido por la distribución y consumo de pasta base de cocaína.
- ?? La tendencia a la participación de personas carentes de antecedentes penales que son utilizadas en el tráfico de drogas, principalmente como “correos”.
- ?? El fortalecimiento y presencia de delincuentes uruguayos en otros países de la región, que permite el desarrollo de operaciones ilícitas de todo tipo de narcotráfico, utilizando nuestro país como “segundas bases”.
- ?? La reciente Ley aprobada en la hermana República Federativa de Brasil en relación a los procedimientos de control sobre vuelos sospechosos, instalando para ello un moderno sistema de detección por radares en las fronteras afectadas por esa modalidad de transporte de drogas.
- ?? La facilitación de los trámites en los controles fronterizos como resultado de los acuerdos firmados por los países integrantes del MERCOSUR
- ?? La particular situación del Puerto de Montevideo, que estratégicamente situado en la región tiende a transformarse en un Centro Regional de Cargas, con el consiguiente incremento del tránsito de Contenedores.

#### **b. Situación del tráfico internacional**

Los extremos enunciados como características que afectan a nuestro país y los sucesos registrados últimamente permiten establecer:

- ?? Mayor presencia de organizaciones internacionales de narcotráfico en el territorio uruguayo dirigiendo grupos locales para el transporte de drogas hacia los Estados Unidos, Europa y Oceanía o utilizando nuestro país en actividades conexas, contactos, tránsito de dinero, adquisición de precursores químicos, laboratorios secundarios de procesamiento de cocaína, adquisición de bienes, etc.
- ?? Presencia de organizaciones europeas que utilizan correos de países de ese continente para el transporte de pequeñas cantidades de cocaína hacia sus mercados o mediante la modalidad de envíos por correspondencia.

---

<sup>2</sup> En base a datos recibidos de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas del Ministerio del Interior y la División Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval del Ministerio de Defensa Nacional

- ?? Captación de ciudadanos uruguayos como “correos” por organizaciones regionales para el tráfico de cocaína hacia Europa, que son “cargados” en países vecinos principalmente.
- ?? Correos Nacionales que operan en forma aislada en el tráfico de pequeñas cantidades de cocaína hacia Australia y Europa.
- ?? Utilización por parte de las organizaciones Internacionales en coordinación con las pequeñas organizaciones locales de Personal Mercante de Buques que salen del Puerto de Montevideo con destino hacia los países europeos.

### **c. Situación del tráfico local**

**Marihuana.** Recientes informes de inteligencia y observaciones directas realizadas en las zonas productoras en la República de Paraguay establecen el fortalecimiento de organizaciones lideradas generalmente por ciudadanos de otros países que se han asentado en ese país y han adquirido, mediante el tráfico de marihuana, mayor estructura, influencia y poder para desarrollar operaciones de cocaína, heroína, tráfico de armas y vehículos a nivel regional e internacional, afectando inclusive las propias estructuras del Estado y sus instituciones.

Es por ello que a nivel continental se considera de suma importancia la atención de dicha situación, evaluando el impacto ya no a nivel regional que se sostenía, al ser considerado como un tráfico menor el de marihuana y analizándolo como un verdadero problema internacional.

En nuestro medio también se observa una tendencia en los grupos de distribución de marihuana el impulso y participación de esas organizaciones, multiplicando las operaciones de envíos de drogas hacia nuestro territorio y en el caso de transporte aéreo el aprovechamiento de la carencia de control para llegar a los mercados vecinos. También existe un esfuerzo mayor de diversificación hacia derivados extraídos de la cannabis sativa como el hachis o alteraciones genéticas de mayor rendimiento y concentración de tetrahidrocannabinol. En cuanto a los eventos registrados en nuestro mercado clandestino se registran períodos de escasez producto de la demanda sostenida que se padece, las alteraciones circunstanciales de producción y resultados policiales obtenidos, no solo por la cantidad de incautación, sino también por la calidad de los grupos desarticulados.

**Cocaína.** Como segunda droga de consumo se debe hacer especial atención al crecimiento de importación, distribución y consumo de pasta base de cocaína, que tiende a reemplazar la demanda existente en el pasado del clorhidrato y a aumentar, como consecuencia de su mayor poder adictivo, resultando en una conducta que se mantendrá incidiendo en los niveles socioeconómicos más débiles y la propia conducta criminal emergente.

En principio se observa que las rutas de tráfico de este tipo de droga se originan en Bolivia y luego transita Paraguay o Argentina o Brasil e ingresan en pequeñas cantidades a nuestro territorio, dificultando los controles normales debido a la multiplicidad de acceso y a la modalidad de ocultamiento (ingesta).

También se observa un cambio en la conducta de distribución donde circula en conjunto con la marihuana y tiende a asentarse en los sectores marginales del área

metropolitana para luego extenderse al interior, multiplicándose las bocas de venta y causando un esfuerzo mayor del distribuidor para salvar la intermediación.

**Heroína.** Hasta el momento existe una disminución del tránsito de esta droga por nuestro país debido a la mayor concentración de controles en el Aeropuerto Internacional de Carrasco (principal punto de salida hacia el exterior). Pero se han detectado organizaciones compuestas por ciudadanos Colombianos, Argentinos, Uruguayos y Brasileños que operan indistintamente en los respectivos países en pequeñas células utilizando fundamentalmente los aeropuertos para sus envíos de maletas con cantidades entre 3 y 4 kilos

**Otras drogas** como LSD, metanfetaminas y éxtasis se observan en menor proporción registrándose incautaciones muy esporádicas, principalmente en la temporada estival donde se registra un mayor ingreso de turistas extranjeros, hecho que también esta siendo afectado por la crisis económica de la región.

**Precusores químicos.** Continúa la cooperación con los países de la región brindándose información de las Importaciones y Exportaciones registradas en el país como forma de contribuir a los controles de las operaciones regionales “Gran Chaco” y “Seis Fronteras” que en esta materia se desarrolla en la región para evitar el desvío de estos productos.

Asimismo se continúa con la capacitación del personal directamente involucrado en el manejo de Software NDS (National Data System) y se comenzó en trabajo de ingreso de datos en el Ministerio de Salud Pública a efectos de alimentar la base de datos del sistema. Toda la Información existente es utilizada para el control de las Importaciones, Exportaciones y Tránsitos de Precusores y Productos Químicos a efectos de cuidar su desvío hacia la actividad ilícita de acuerdo a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 391/02, reglamentario del Capítulo XI de la Ley 17.016

#### **d. Datos Estadísticos**

#### **Cuadro de Incautaciones de Drogas período 2002-2004**

*Unificado DGRTID+DIVIN+ADUANAS datos al 31 de noviembre de 2004*

		<b>2002</b>	<b>2003 <sup>(1)</sup></b>	<b>2004 <sup>(2)</sup></b>
<b>MARIHUANA</b>	<b>Gramos</b>	899.703,60	620.544,37	1.149.975,39
<b>COCAINA</b>	<b>Gramos</b>	43.013,02	49.915,94	310.912,01
<b>L.S.D.</b>	<b>Dosis</b>	11	0,50	
<b>PSICOFARMACOS</b>	<b>Unidades</b>	4		
<b>MDMA-EXTASIS</b>	<b>Unidades</b>	31	18	20.470
<b>CANNABIS Plantas</b>	<b>Unidades</b>	255	30	61



<b>HOJAS DE COCA</b>	<b>Gramos</b>	646,00	215,00	1.893,00
<b>HACHIS</b>	<b>Gramos</b>	2.386,80		45,20
<b>HEROÍNA</b>	<b>Gramos</b>	7.200,00	12.133,00	
<b>INHALANTES</b>	<b>Gramos</b>	200,00		
<b>CRACK</b>	<b>Gramos</b>	200,00	3,00	
<b>PASTA BASE</b>	<b>Gramos</b>			28.687,15

(1) Se corrigen los datos del año 2003 de acuerdo a informe por eventos enviado a esta Secretaría por los organismos fuente

(2) Datos parciales al 30 de noviembre de 2004

#### **Cuadro de Detenidos y Procesados período 2002-2004**

Unificado DGRTID+DIVIN+ADUANAS datos al 31 de noviembre de 2004

	<b>2002</b>	<b>2003 <sup>(1)</sup></b>	<b>2004 <sup>(2)</sup></b>
<b>Detenidos</b>	1.870	1849	1366
<b>Procesados</b>	351	299	271
<b>Libertades</b>	1519	1550	1095

(1) Se corrige información del año 2003 de acuerdo a informe por eventos enviado a esta Secretaría por los organismos fuente

(2) Datos parciales al 30 de noviembre de 2004.

#### **IV.2 Análisis y tendencias**

Atento a la apreciación general sobre el tráfico de sustancias hacia nuestro mercado y de tránsito hacia el exterior y considerando especialmente la situación económica de la región y particularmente de nuestro país, es posible deducir tendencias en "modus operandi" e incremento de las conductas delictivas en torno a los siguientes parámetros:

##### **Trafico internacional.**

?? Aumento de la presencia directa de organizaciones de tráfico de origen extranjero (cocaína y heroína) con las conductas que se indican: tramitación de residencias legales; adquisición de empresas para la importación y exportación de productos; adquisición de bienes inmuebles, preferentemente establecimientos rurales; empleo de narcotraficantes locales para obtener bases que se encarguen de las operaciones ejecutivas (transporte, deposito, captación

de correos y contactos en el extranjero); incremento de circulación de moneda falsa norteamericana en el sistema comercial uruguayo.

- ?? Mayor presencia de organizaciones extranjeras (alemanas, nigerianas, polacas, rusas) que se encargan de la distribución en los mercados de Europa, Australia y África, procediendo de igual manera que las organizaciones de otros países.
- ?? Mayor esfuerzo de los traficantes locales, organizándose cooperativamente para la exportación de cocaína a los mercados externos, con el fin de obtener mejores ganancias en cantidades pequeñas utilizando los envíos por courier y correos humanos nacionales.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se prevé como forma de accionar de las organizaciones internacionales dedicadas al tráfico de drogas a los grandes mercados de consumo que puedan utilizar el Puerto de Montevideo como salida por Vía Marítima sin descartar que para pequeñas cantidades puedan utilizarse tripulantes de diferentes Buques de líneas internacionales o aprovechar la presencia de los Cruceros de Pasajeros que visitan la terminal portuaria.

### **Tráfico local**

- ?? Se prevé la permanencia de las actuales líneas de provisión de marihuana paraguaya con ligeras variaciones en la modalidad de transporte (en interior de cargas de containers y camiones vacíos que ingresan a nuestro país a cargar mercadería), sumada a pequeñas cantidades de cocaína.
- ?? Incremento de las acciones tendientes a producir en zonas rurales aisladas el cultivo de extensiones mas o menos importantes de cannabis sativa con el fin de abastecer el mercado interno reduciendo los costos y ampliando el margen de resultados económicos.
- ?? Aumento de participación de personas carentes de antecedentes, incluyendo grupos familiares.
- ?? Incremento de la violencia entre los grupos de tráfico local por la competencia y distribución de las diferentes zonas del área metropolitana que pueden derivar en la implementación de estructuras delictivas mas organizadas a las actuales.
- ?? Adquisición en la región de pasta básica de cocaína para efectuar su elaboración final en pequeños laboratorios rudimentarios ubicados en nuestro territorio.
- ?? Aumento del tráfico de metanfetaminas.

### **IV.3 Medidas y necesidades**

#### **Requerimientos de la DGRTD**

**Recursos Humanos.** Se mantienen las necesidades establecidas en su momento dado que no se han logrado resultados significativos en el área.

**Instrucción-** Se mantiene la política de instrucción y disseminación de conocimientos a otras unidades como el interés de lograr mayor especialización del personal propio.

Sin devengar mayores gastos públicos se ha logrado mantener un nivel de especialización mediante eventos internacionales en áreas específicas a la función.

**Tecnología.** Mejorar los recursos tecnológicos con los que se cuenta actualmente, fortaleciendo los sistemas informáticos para el registro y procesamiento de información, así como equipamiento de apoyo en la colección de informes y registros de procedimientos.

### **Programas de represión**

- ?? Planificación a nivel nacional de sistema de detección de aeronaves, alerta y cierres zonales para la incautación de drogas.
- ?? Planificación a nivel nacional de detección de vehículos con perfil sospechoso que ingresen a territorio nacional, alerta, procedimientos de detención e inspección.
- ?? Incremento, en los puntos críticos de ingreso y egreso de pasajeros y mercaderías, de controles para la detección de drogas.
- ?? Formalizar y adecuar los procedimientos de investigación financiera con el fin de incidir en la detección de lavado de dinero e incautación de bienes producto del tráfico de drogas.
- ?? Insistir en las políticas y acciones ejecutivas para el control del tráfico de precursores químicos.
- ?? Promover la adecuación de las normas legales que permitan disponer a las autoridades judiciales en forma ágil y categórica de los bienes y productos incautados en los procedimientos de narcotráfico en beneficio de las propias tareas de represión.
- ?? Habiéndose recientemente aprobado legalmente la utilización de “informantes” en los procedimientos policiales de investigación de crimen organizado, promover la creación de un fondo especial de recursos financieros para atender el aspecto económico de dicha situación.
- ?? Solicitar a las autoridades correspondientes el estudio y viabilidad de crear a nivel de los países de la región un convenio internacional que posibilite la atención adecuada de los programas de “protección de testigos” permitiendo el intercambio, con fines de residencia, de las personas en tal situación.

**Cooperación regional y subregional.** Existe un permanente intercambio de información respecto de procedimientos y operaciones antidrogas con todos los países de América del Sur, realizándose reuniones periódicas entre los países del Cono Sur coordinándose actividades bilaterales y multilaterales.

En cuanto al sistema de comunicaciones electrónicas se instalaron en distintos puntos los Centros de Inteligencia Antidrogas correspondiéndole al grupo del Cono Sur el de la República de Bolivia. Dicho sistema fue implementado por la DEA

habiéndose enviado un integrante de la División Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval a recibir un curso al respecto

Sobre el manejo de Software desarrollado para el control de las personas que circulan a través de las fronteras el cual se encuentra en pleno funcionamiento, manejando información On Line con el apoyo de ANTEL se suscribió un Convenio de Cooperación para conectar a todas las Unidades y DIVIN-PNN en una Red Privada Routeada que permite manejar la información en forma segura y al instante como forma de contribuir al control del trasiego de delincuentes sin afectar la fluidez del tránsito de personas.

Se mantiene en vigencia la instalación en todos los Pasos de Frontera el sistema de lectores de matriculas para los vehículos de manera de incrementar los niveles de seguridad de las fronteras sin afectar la fluidez del tránsito y contribuir con los acuerdos de facilitación para el desarrollo del Turismo y la integración regional firmados por los países del MERCOSUR.

## **V. Prevención y Control del Lavado de Activos**

En el transcurso del año 2004 Uruguay continuó desarrollando su estrategia de prevención y control del lavado de activos en diversos ámbitos, mediante la aprobación de normas jurídicas, la capacitación de los distintos actores públicos y privados involucrados en la lucha contra este fenómeno, sumado a una activa participación en los organismos internacionales especializados en el tema.

### **Legislación.**

Con fecha 23 de setiembre de 2004 se promulgó la Ley No. 17.835, de Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Control del lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, la cual coloca al país a la vanguardia de las legislaciones mundiales en la materia. El contenido de esta ley está compuesto, básicamente, por las siguientes disposiciones:

- a) Ampliación de los sujetos obligados por las normas anti-lavado.
- b) Exoneración de responsabilidad de los sujetos que, de buena fe, reportan operaciones sospechosas.
- c) Fortalecimiento de las potestades de la Unidad de Información y Análisis Financiero.
- d) Ampliación del número de delitos precedentes al lavado de activos.
- e) Aumento de las penas para los delitos de lavado de activos.
- f) Tipificación de los delitos de terrorismo y su financiación.
- g) Incorporación de la técnica de investigación denominada “entrega vigilada”.
- h) Mejora de los mecanismos de cooperación internacional para el combate del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

### **Capacitación: cursos, seminarios y publicaciones realizados por el Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos.**

- Conjuntamente con la CICAD/OEA y el Banco Interamericano de Desarrollo, se organizó un Seminario internacional sobre “Las Obligaciones de los profesionales en materia de prevención del lavado de dinero”, el que tuvo lugar en Montevideo los días 13 y 14 de mayo.

- Del 1 al 4 de junio se llevó a cabo el Seminario Internacional sobre Retos Organizativos y Funcionales para las Unidades de Inteligencia Financiera de Sudamérica, organizado conjuntamente con GAFISUD y el Gobierno de la República Federal de Alemania.

- Seminario “Combate al Lavado de Dinero desde el Sistema Judicial”, réplica del curso realizado en los años 2002 y 2003, en el marco del programa hemisférico de ese nombre, auspiciado por CICAD/OEA con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, dirigido a treinta Jueces y Fiscales con competencia

en materia penal, con lo cual se ha completado la capacitación en estos temas de un total de 90 magistrados del sistema judicial.

- Del 16 al 20 de agosto, se realizó el Programa de Entrenamiento de Capacitadores contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, auspiciado por CICAD/OEA y el Gobierno de Francia, dirigido a funcionarios del Poder Judicial, Ministerio Público y Fiscal, Ministerio del Interior, Prefectura Nacional Naval, Dirección General Impositiva y Dirección Nacional de Aduanas.

- Se realizó la adaptación de un Curso de Prevención del Lavado de Activos con soporte magnético a ser implementado en la totalidad del sistema bancario, con el apoyo de BankBoston y la Embajada de los E.E.U.U. El curso comenzará a ser implementado en 2005.

- En el mes de diciembre se editó, conjuntamente con el IMPO, el libro sobre la Ley de Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

### **Actividad internacional**

Durante 2004, Uruguay participó en los dos Plenos de Representantes de GAFISUD y participó en la redacción de la Guía de Contactos y Procedimientos para la Cooperación Jurídica en materia de Lavado de Activos, realizada por los Fiscales de los países miembros.

Asimismo, se participó en la reunión del Grupo de Expertos sobre Lavado de Activos de la CICAD/OEA, coordinándose el sub-grupo de trabajo sobre "autonomía del delito".

El país participó, además, en los siguientes seminarios y conferencias internacionales sobre el tema:

"Seminario para la formación de Expertos de GAFISUD en Evaluaciones Mutuas", organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica, Santiago de Chile.

"Conferencia Regional del GAFISUD sobre Investigación de Lavado de Activos en Sudamérica", organizada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio del Interior de España en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional y GAFISUD, Cartagena de Indias, Colombia.